



MUNICIPIO DE MANTA  
CATASTRO URBANO

291492.306 FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

CONSTITUYEN

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 2022524

DATOS GENERALES: 3, 2, 5

112 RUE 108 s/n

CALLE 112 PUENIDO 108

DATOS DEL LOTE

ACCESO AL LOTE: 9

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

SERVICIOS DEL LOTE: 19, 20, 21, 22, 23, 24

SOBRELA RASANTE:  X

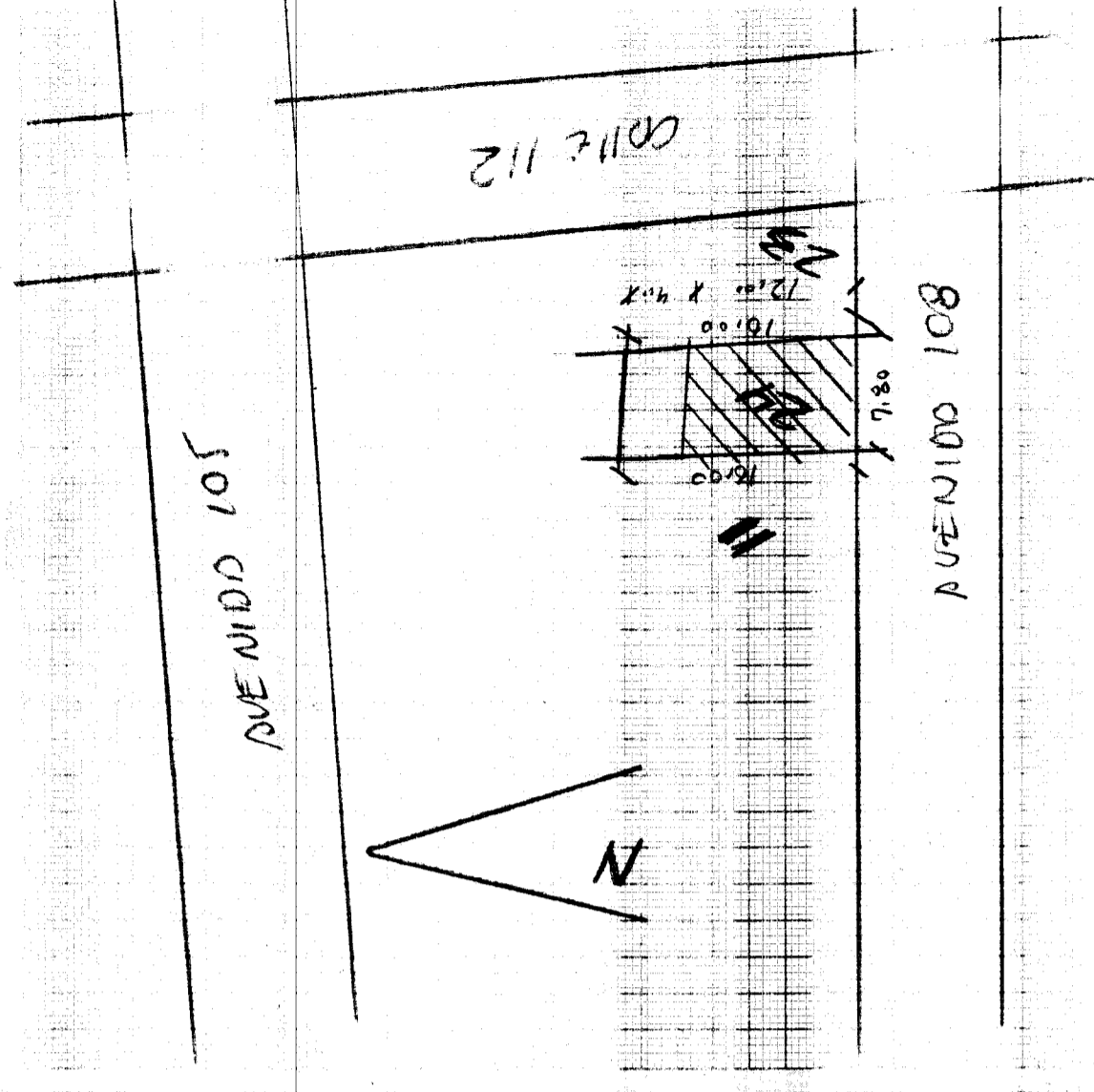
BAJO LA RASANTE:  0

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA: 1, 2, 3, 4, 5

14 ADERA: 1, 2, 3

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA: 15, 16, 17, 18



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

OTRO USO:  01

USO AGROPECUARIO:  00

nombre:

25 VALOR DEL LOTE (en dólares): 125 86.00

26 NÚMERO DE ESQUINAS: 47

27 NÚMERO DE ESQUINAS: 8

28 AVALÚO DEL LOTE (en dólares):

10/01/97 / 10/11/01  
- NO PUEDE SER RECONSIDERADO  
Solo de 10/01/97 a 10/11/01



2022529

N. 9950

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P1244



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN Y SEÑORA CARMEN DORALIZA MENDOZA PICO; A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL ARMANDO SANTOS MENDOZA.-

CUANTIA : USD \$ 25,579.35

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de enero del año dos mil trece, ante mi, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran,

por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN y señora CARMEN DORALIZA MENDOZA PICO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno uno cero cinco cero dos guión siete y uno tres cero dos siete cero tres siete ocho guión ocho; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se

Abogada Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Sello  
02/17/13

agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor DANIEL ARMANDO SANTOS MENDOZA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos tres ocho tres cero uno guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **RAMON DANIEL**

SANTOS MONTALVAN y señora CARMEN DORALIZA MENDOZA PICO, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor DANIEL ARMANDO SANTOS MENDOZA, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN y señora CARMEN DORALIZA MENDOZA PICO, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la Avenida Ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicéramos a la señora Benilda Bertina Vincés Macías, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con siete metros veintidós centímetros y lindera con Avenida número Ciento ocho; POR ATRÁS : Con seis metros y lindera con terreno del señor Carlos Ruperty; POR UN COSTADO : Con doce metros treinta centímetros

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

y lindera con terrenos del señor Agustín Elías Pincay López, y, POR  
EL OTRO COSTADO : Con trece metros noventa centímetros y terreno  
de la Vendedora.- Con una superficie total de OCHENTA Y SEIS  
METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS  
CUADRADOS.- TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y  
mediante el presente contrato, los cónyuges señor RAMON DANIEL  
SANTOS MONTALVAN y señora CARMEN DORALIZA MENDOZA  
PICO, por sus propios y personales derechos venden, ceden y transfieren  
al señor DANIEL ARMANDO SANTOS MENDOZA, quien compra,  
adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, descrito e individualizado en  
la cláusula segunda de los antecedentes, constituido de solar y construcción,  
ubicado en la actual calle Ciento doce y Avenida Ciento ocho de la  
Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin  
reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de  
OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE  
DECIMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y  
que las partes lo consideran justo es de VEINTICINCO MIL  
QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y  
CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entregan a los Vendedores,  
quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA :

**DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA :

**DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**-

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE

**ESTILO.** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. ( Firmado ) Abogada ELIANA

ALARCON VELASQUEZ. Matrícula número : Trece - Dos mil ocho - Nueve. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos  
habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I,  
leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la  
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en  
unidad de acto. DOY FE.- *ly*

RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN  
C.C.No.- 130110502-7

CARMEN DORACIZA MENDOZA PICO  
C.C.No.- 130270378-8

DANIEL ARMANDO SANTOS MENDOZA  
C.C.No.- 131238301-9

LA NOTARIA.-

ES COPIA DEL ORIGINAL Y FOTOGRAFIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
SUCURSAL MANTA  
29 ENE 2013 11:05  
Mónica Valverde Antrique Fernández  
PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
RECIBO 29/01/2013  
29 10:23:35 76 0 Avandrade 7612  
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 211334309  
Nro. de Cta: 0-04005049-8  
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI



Referencia: 833022  
Efectivo: 3.00  
Total Deposito: 3.00  
Cantidad Chqs.: \_\_\_\_\_



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000145446**

1/28/2013 11:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-02-25-24-000	86,59	25579,35	57266	145446

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
01105027	SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL	C. 112 AV. 108	Impuesto principal	255,79
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	76,74
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	332,53
12383019	SANTOS MENDOZA DANIEL ARMANDO	NA	VALOR PAGADO	332,53
			SALDO	0,00

EMISION: 1/28/2013 11:42 ANDREINA ALAVA LUCAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

*Ab. Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 55694

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO  
perteneiente a SOLAR Y CONSTRUCCION  
ubicada a RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN  
ubicada CALLE 112 AV. 108  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA  
de \$25579.35 VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE asciende a la cantidad  
CON 35/100 DÓLOARES.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_



*[Handwritten signature]*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37315

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 37315

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de octubre de 2012*  
Parroquia: *Tarqui*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES**

Predio ubicado en la Avenida ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Siete metros veintidós centímetros y la Avenida Número ciento ocho. POR ATRAS: Seis metros y terreno del Sr. Calros Ruperty. POR UN COSTADO: Doce metros treinta centímetros y terreno del sr. Agustín Elías Pincay López; y POR EL OTRO COSTADO: Trece metros noventa centímetros y terreno de la vendedora, con una Superficie total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 18/04/1966	25
Compra Venta	Compraventa	1.155 27/08/1987	3.014

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1/ 2 Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 18 de abril de 1966*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *25* - Folio Final: *25*  
Número de Inscripción: *30* Número de Repertorio: *308*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 15 de abril de 1966*

Escritura/Juicio/Resolución:

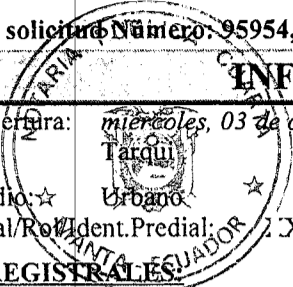
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
la compradora representada por el Sr. Alberto Mendoza Delgado, solar ubicado en la Parquia Tarqui de esta

*C e r e a C a n t o n a l*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063837	Vinces Macías Benilda Bertina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000022137	Gonzembach Reyes Cesareo Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023405	Leon Lopez Mariana Del Carmen	Casado	Manta



2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 27 de agosto de 1987  
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.014 - Folio Final: 3.015  
Número de Inscripción: 1.155 Número de Repertorio: 1.844  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de agosto de 1987  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Avenida Ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01105027	Santos Montalvan Ramon Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000063837	Vinces Macias Benilda Bertina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	18-abr-1966	25	25

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

emitido a las: 15:38:14 del lunes, 14 de enero de 2013

petición de: *Carmen Mendoza Pico*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**



Nº 099732

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 99732

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

No. Electrónico: 10022

Fecha: 18 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-02-25-24-000

Ubicado en: C. 112 AV. 108

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 86,59 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301105027	RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	5628,35
CONSTRUCCIÓN:	19951,00
	<u>25579,35</u>

Son: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. Elsy Celedón Manríquez  
Notaria Pública Cuarta Especie de  
Mantua - Ecuador  
1174  
153



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

Nº 80280

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

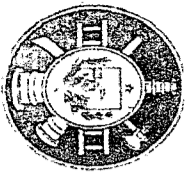
Manta, 28 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
2022524000 C. 112 AV. 108  
Manta, veinte y ocho de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0243167

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301105027  
NOMBRES: SANTOS DANIEL  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: C. 112 AV. 108

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

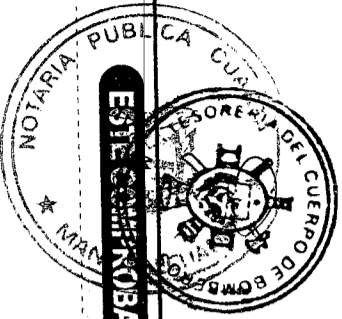
## REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 242799  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA T  
FECHA DE PAGO: 28/01/2013 12:22:27  
AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
SOLVENCIA	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

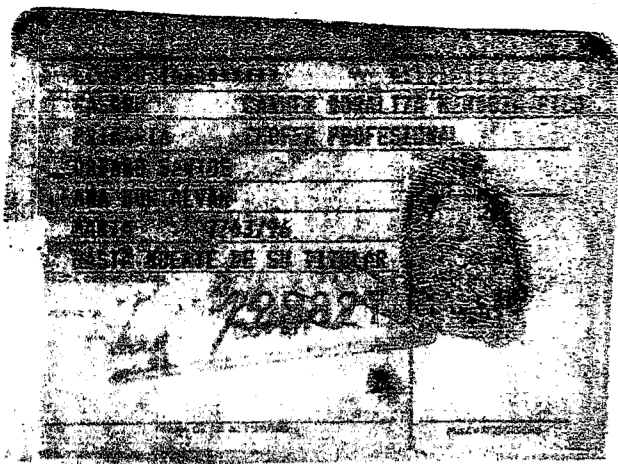
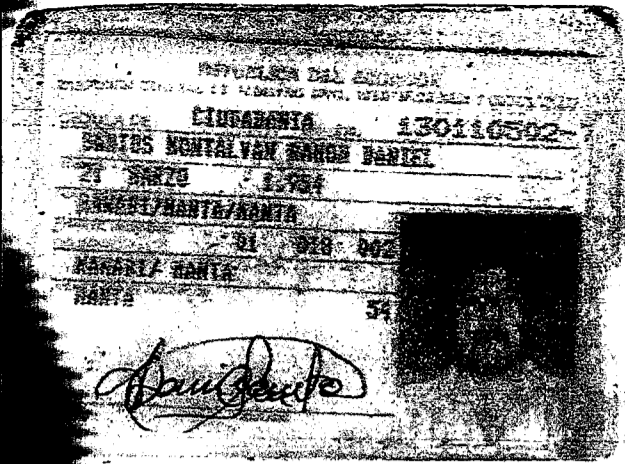
VALIDO HASTA: Domingo, 28 de Abril de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

*Elyse Cedeño Menéndez*  
Notaría Pública Cuarta Encargada



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

077-0084  
NÚMERO

1301105027  
CÉDULA

SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
PARROQUIA

MANTA  
CANTÓN  
ZONA

P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE INTERIORES  
 CIUDADANIA No. 130270378-8  
 MENDOZA PICO CARMEN DORALIZA  
 MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ C. VASQU  
 17 OCTUBRE 1950 PUBLICO  
 004-0196-00370 F  
 MANABI/SANTA ANA  
 STA ANA DE VUELTA LARGA VUELTA



*Carmen Doraliza Pico*  
 SANTA - EC

ECUATORIANA\*\*\*\*\* 74344V2444  
 CASADO RAMON DANIEL SANTOS MONTALVAN  
 PRIMARIA COSTURERA/O  
 ALEJANDRO MENDOZA  
 ESTARE PICO  
 MANTA APELLIDO DE LA MADRE 26/08/2011  
 26/08/2023  
 FECHA DE EMISION  
 FECHA DE EXPIRACION  
 REN 4150867  
 PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 180-0045 NÚMERO  
 1302703788 CÉDULA

MENDOZA PICO CARMEN DORALIZA

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
TARQUI	ZONA
PARROQUIA	

*[Signature]*  
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

*E. E.*  
 Elyse Cordero Menéndez  
 Jefe Oficina Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CIUDADANIA No. 131238301-9

SANTOS MENDOZA DANIEL ARMANDO

MANABI/MANTA/MANTA

25 JUNIO 1986


009 0123 01739

MANABI/MANTA

MANTA

1986

*Daniel Santos*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTUDIANTE

ESTUDIANTE

DANIEL SANTOS MONTALVAN


CARMEN E MENDOZA PICO

MANTA

01/07/2004

11/07/2016

PV 0060755



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

116-0071 1312383019

NÚMERO CÉDULA

SANTOS MENDOZA DANIEL ARMANDO


MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

*[Signature]*

PRESIDENTIA (E) DE LA JUNTA

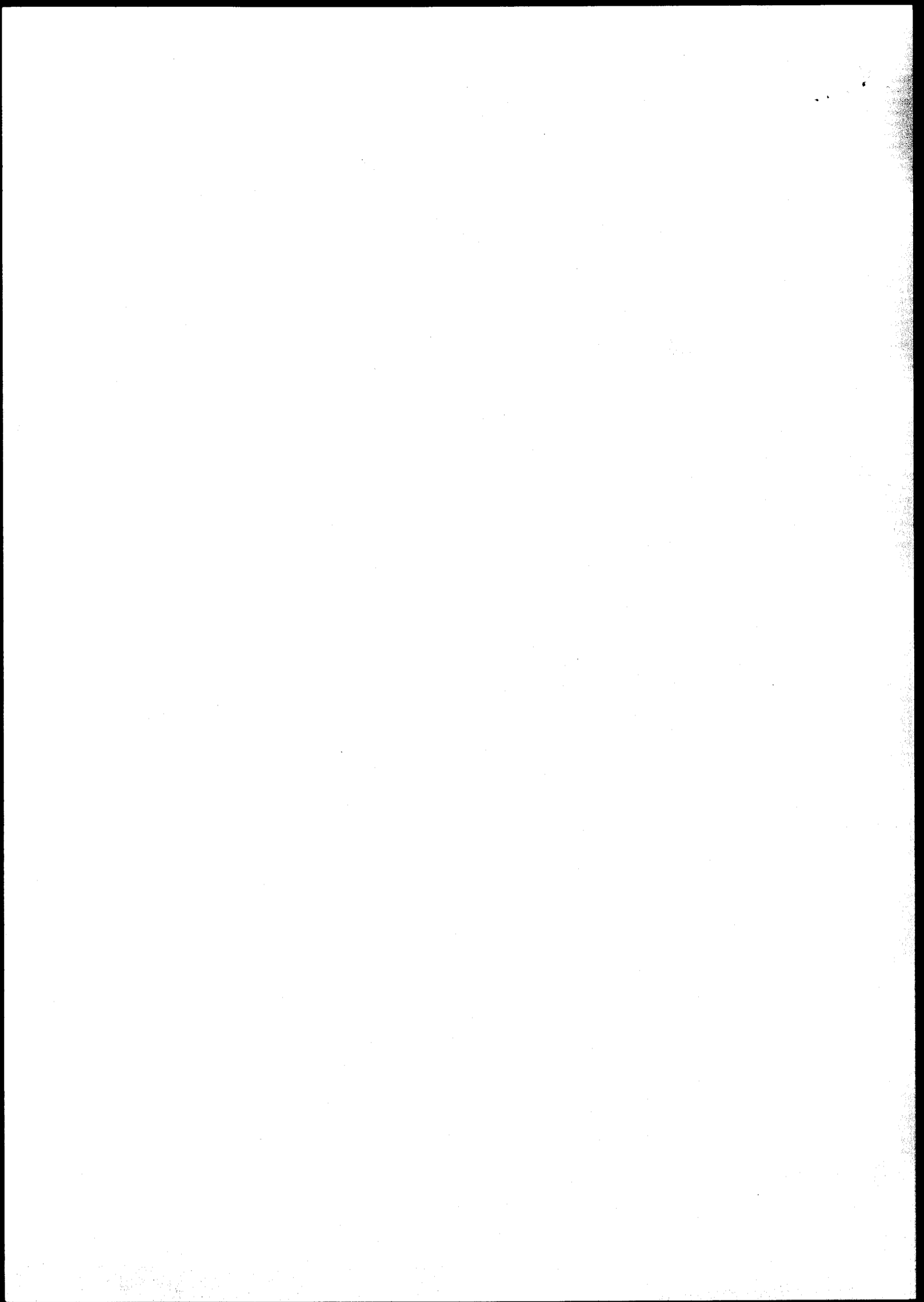


ESTAS <sup>09</sup> FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO :  
2013.13.08.04.P01244. DOY FE.- *E*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



16-01-13 14:37

4<sup>to</sup> 3<sup>to</sup> 0<sup>to</sup>

316V

Dirección de  
Avaluos Catastro y  
Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula	
Clave Catastral	2-02-25-24-000
Nombre:	Santos Daniel
Rubros:	
Impuesto Principal	Por favor conegir area según escritura.
Solar no Edificado	y Soluencia.
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4 2621 881.

Reclamo: OA - Compraventa.  
 Ins. 17-01-13 08:45  
Santos Daniel  
 Firma del Usuario

Informe Inspector: 1 plano, 76 m<sup>2</sup>, Coberturas, Alcantarillas  
 mide ~~76~~ 76 m<sup>2</sup>  
 Fecha:

[Signature]  
 Firma del Inspector  
 Fecha: 17-01-13

Informe Tecnico:  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del Tecnico  
 Fecha:

Informe de aprobacion:  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del Director de Avaluos y Catastro  
 Fecha:



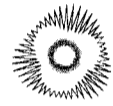


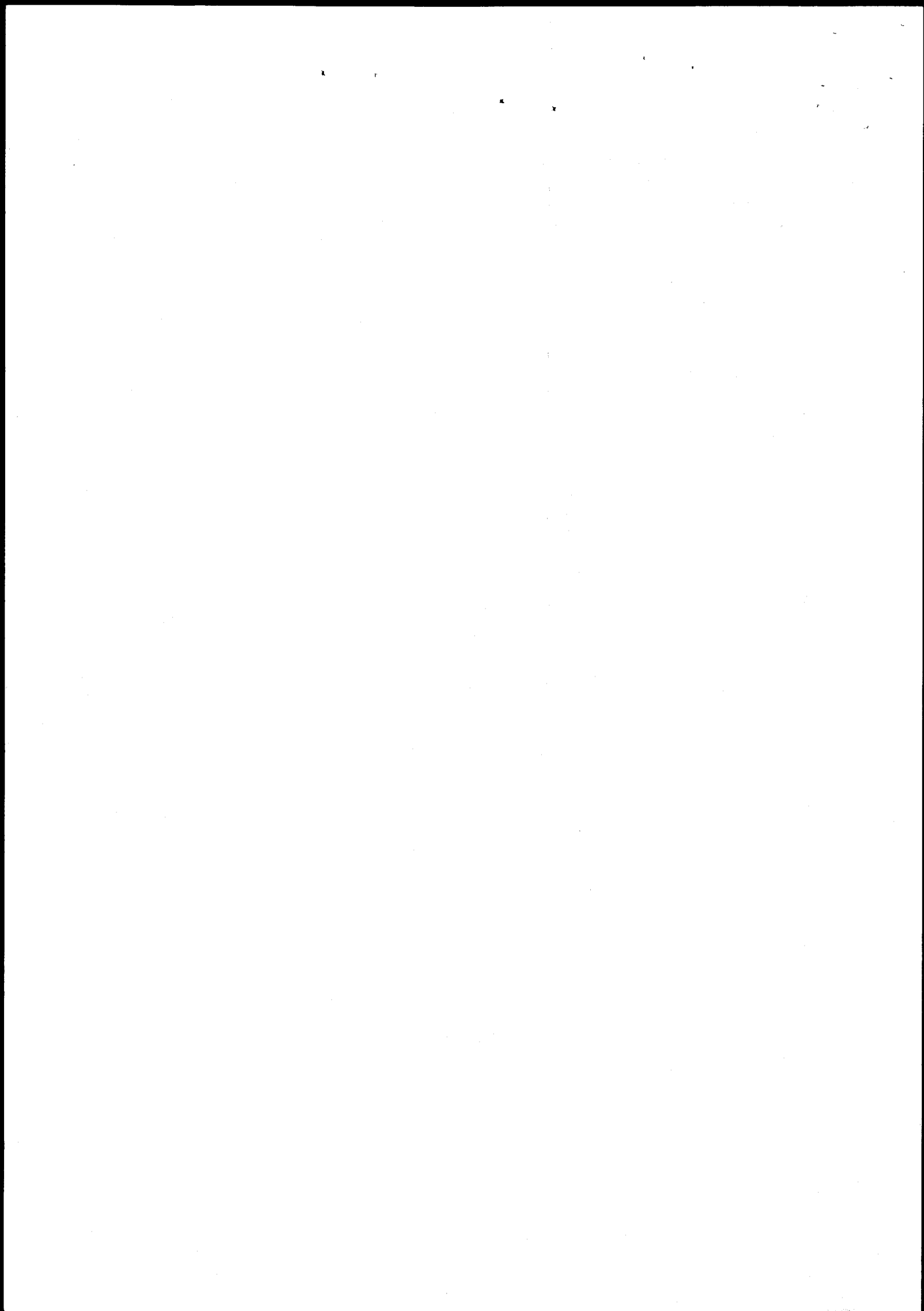
1/9/2013 2:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-02-25-24-000	125,00	\$ 37.120,33	C. 112 AV. 108	2013	71066	128115
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTOS DANIEL		130105023	Costa Judicial			
1/9/2013 12:00 CABRERA NARCISA						
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,86		\$ 1,86
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 8,26		\$ 8,26
			MEJORAS 2012	\$ 4,52		\$ 4,52
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 43,00		\$ 43,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,42		\$ 7,42
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 65,06
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 65,06
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

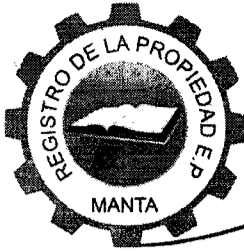
Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 11.50 y tiene un saldo a favor de 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Cabrera Tuárez Narcisca  
RECALIFICACIÓN



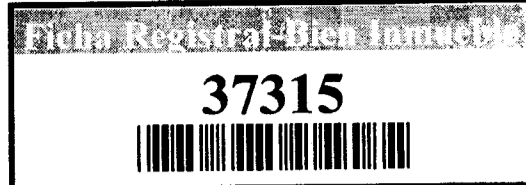






Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37315.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de octubre de 2012*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Predio ubicado en la Avenida ciento ocho de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Siete metros veintidos centímetros y la Avenida Número ciento ocho. **POR ATRAS:** Seis metros y terreno del Sr. Calros Ruperty. **POR UN COSTADO:** Doce metros treinta centímetros y terreno del sr. Agustín Elías Pincay López; y **POR EL OTRO COSTADO:** Trece metros noventa centímetros y terreno de la vendedora, con una Superficie total de **OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	30 18/04/1966	25
Compra Venta	Compraventa	1.155 27/08/1987	3.014

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 18 de abril de 1966**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **25** - Folio Final: **25**  
Número de Inscripción: **30** Número de Repertorio: **308**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 15 de abril de 1966**  
Escritura/Juicio/Resolución:

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

la compradora representada por el Sr. Alberto Mendoza Delgado, solar ubicado en la Parquia Tarqui de esta

C a b e c e r a C a n t o n a l

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000063837	Vinces Macias Benilda Bertina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000022137	Gonzembach Reyes Cesareo Alfonso	Casado	Manta
Vendedor	80-000000023405	Leon Lopez Mariana Del Carmen	Casado	Manta



2 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 27 de agosto de 1987**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **3.014** - Folio Final: **3.015**  
Número de Inscripción: **1.155** Número de Repertorio: **1.844**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 26 de agosto de 1987**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

Predio ubicado en la Avenida Ciento ocho de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01105027	Santos Montalvan Ramon Daniel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000063837	Vinces Macias Benilda Bertina	Soltero	Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	18-abr-1966	25	25

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:38:14** del **lunes, 14 de enero de 2015**

A petición de: *Carmen Mendoza Pico*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, Enero 16 del 2013

**CERTIFICACION**

Por medio de la presente certifico que el Sr **SANTOS MONTALVAN RAMON DANIEL**, portadora de la cedula No. **130110502-7**, se encuentra registrada sistema SICO con el código 624429 por lo tanto no adeuda a la empresa electrica.

Atentamente



Katy Pico M  
ATENCIÓN AL CLIENTE

---

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708

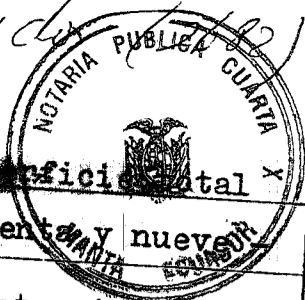


Lic. Alcides Velez  
Notario Público Cuarto  
de la  
Ciudad de Manta  
Ecuador

1 NUMERO : ( 398 ) . -  
2 COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA BENILDA BERTINA  
3 VINCES MACIAS . A FAVOR DEL SEÑOR RAMON DA-  
4 NIEL SANTOS MONTALVAN . . . . .  
5 CUANTIA : S/.56.016,00 . -  
6 En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mis-  
7 mo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecu-  
8 dor , hoy día Miércoles Veintiseis de Agosto de mil  
9 novecientos ochenta y siete , ante mí LICENCIADO AL-  
10 CIDES VELEZ RIVADENEIRA , Notario Público Cuarto del  
11 Cantón , Comparecen , por una parte la señora Benil-  
12 da Bertina Vinces Macías , de estado civil soltera ,  
13 por sus propios derechos y en calidad de " VENDEDO-  
14 RA " ; y , por otra parte el señor Ramón Daniel San-  
15 tos Montalván , de estado civil soltero , por sus -  
16 propios derechos y a quien en adelante se le denomi-  
17 nará como " EL COMPRADOR " . Los comparecientes son  
18 mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana , domi-  
19 ciliados en esta ciudad , sin parentesco entre las -  
20 partes , hábiles y capaces para contratar y obligar-  
21 se a quienes de conocer personalmente y de haberme -  
22 presentado sus respectivos Certificados de Votación  
23 de las últimas elecciones , doy fé .- Bien instruídos  
24 en el objeto y resultados de esta escritura de COM-  
25 PRAVENTA , la cual proceden a celebrarla por sus pro-  
26 pios derechos , me entregan una minuta para que la -  
27 eleve a Instrumento Público , cuyo texto es el que -  
28 sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Instrumen-

1       tos Públicos a su cargo , sírvase insertar ~~los~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~de~~ ~~los~~  
2       PRAVENTA , contenida en las siguientes cláusulas : PRI  
3       MERA : INTERVINIENTES .- Intervienen , otorgan y sus-  
4       criben , por una parte la señora Benilda Bertina Vin-  
5       ces Macías , por sus propios derechos y en calidad de  
6       " VENDEDORA " ; y , por otra parte el señor Ramón Da-  
7       niel Santos Montalván , por sus propios derechos y a -  
8       quien en adelante se le denominará como " EL COMPRA -  
9       DOR " . SEGUNDA : ANTECEDENTES .- La vendedora , decla  
10      ra que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno,  
11      ubicado en la Avenida Ciento ocho de la Parroquia Urba  
12      na Tarqui del Cantón Manta , que lo adquirió por com-  
13      pra al señor César Alfonso Gonzembach Reyes y Esposa,  
14      mediante Escritura celebrada en la Notaría Primera del  
15      Cantón Manta el quince de Abril de mil novecientos se-  
16      senta y seis , é inscrita en el Registro de la Propie-  
17      dad de Manta el dieciocho de Abril del mismo año de su  
18      otorgamiento . TERCERA : VENTA .- Enunciado lo anterior  
19      y por el presente Instrumento la vendedora desmembran-  
20      do del terreno adquirido en mayor extensión , hoy tie-  
21      ne a bien dar en venta real y enajenación perpetua a -  
22      favor del comprador un lote de terreno con las siguien  
23      tes medidas y linderos : Por el frente siete metros -  
24      veintidós centímetros y la Avenida Número Ciento ocho;  
25      por atrás seis metros y terreno del señor Carlos Ruper  
26      ty ; por un costado doce metros treinta centímetros y  
27      terreno del señor Agustín Elías Pincay López ; y , por  
28      el otro costado trece metros noventa centímetros y te-

Do sul reixento, ochenta y seis metros cuadrados



1 rreno de la Vendedora ; teniendo una superficie total  
2 de Ochenta y seis metros cuadrados cincuenta y nueve  
3 decímetros cuadrados .- No obstante de determinarse -  
4 sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto  
5 bajo los linderos ya determinados , cualesquiera que -  
6 sea su cabida . Por lo tanto la vendedora transfiere -  
7 al adquirente el dominio , uso , goce y posesión en el  
8 lote de terreno descrito como el vendido ; comprendiéndose  
9 en esta venta todos los derechos reales que como  
10 bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera  
11 corresponderle , en consecuencia en esta venta queda -  
12 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos  
13 y mensuras declaradas . CUARTA : PRECIO .- El precio -  
14 de la presente compraventa convenido entre las partes  
15 es la suma de : CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISEIS SUCRES,  
16 que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero  
17 efectivo y moneda de curso legal de poder del compra -  
18 dor , sin opción por este concepto a reclamos posterio -  
19 res ; declara además la vendedora que el terreno mate -  
20 ria del presente contrato se encuentra libre de gravá -  
21 menes , obligándose no obstante al saneamiento por evic -  
22 ción de conformidad con la Ley . QUINTA : Los otorgan -  
23 tes manifiestan que aceptan el contenido de este Ins -  
24 trumento , por así convenir a sus intereses y estar de  
25 acuerdo con lo estipulado . SEXTA : La vendedora facul -  
26 ta al comprador para que solicite la inscripción de -  
27 esta escritura en el Registro de la Propiedad correspon -  
28 diente . Usted señor Notario , se servirá agregar las

1 demás cláusulas de estilo para la completa validez de  
2 este contrato .- (Firmado) Doctor Salín Alcívar Zam-  
3 brano , Matrícula Número Dos mil trescientos setenta  
4 y cuatro . Colegio de Abogados de Quito .- Hasta aquí  
5 la minuta que los otorgantes la ratifican , la misma  
6 que junto a sus documentos habilitantes queda elevada  
7 a escritura pública con todo el valor legal . Se com-  
8 prueba el pago de los Impuestos de Alcabalas , Patrió  
9 ticos y los Adicionales de Ley , el mismo que será -  
10 insertado al Protocolo junto a los Testimonios a con-  
11 ferirse y los Certificados concedidos por los señores  
12 Tesorero y Jefe de la Dirección Financiera Municipal  
13 del Cantón Manta . Esta escritura no causa Impuestos a  
14 la Plusvalía de la Propiedad .- I, leída esta escritu  
15 ra a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara  
16 voz de principio a fin aquellos se ratifican en su -  
17 contenido ; y firman conmigo el Notario , en -  
18 unidad de acto . Doy fé . -


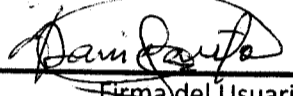
19  
20 *Benilda Vincés Macías*  
21 *Ramón D. Santos Montalván*  
22 BENILDA B. VINCES MACIAS RAMON D. SANTOS MONTALVAN  
23 C.C. N° 130097060-3 C.C. N° 130110502-7  
24 C.T. N° 024428 .- C.T. N° 015525 . -

PROCESO CANTO SAN JOSE

05/07/12 09h19.

1126V

Arduvar 01-08-12

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>		No.	000000001
Cedula	130110502-7		
Clave Catastral	2-02-25-24-000		
Nombre:	SANTOS DANIEL		
Rubros:			
Impuesto Principal	-		
Solar no Edificado	-		
Contribucion Mejoras	-		
Tasa de Seguridad	- 2621881 N/C		
Reclamo:	INGRESO DE CONSTRUCCION. Inspección 06/07/12 14h00.		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	ING. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
	INSPECCION v		
Informe Inspector:			
	_____ Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		